COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 37/12

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a "***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"***, **Preside el Acto; el jefe de Estado Mayor del Ejercito GRAL. BRIG. CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA, en representación del Comando del Ejercito el CNEL DEM RUBEN DARIO GILL DOMINGUEZ, el Jefe de la UOC N° 2 MY DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA; CAP INT JORGE ABDON RECALDE FLORES, la Asesora Jurídica de la UOC Nº 2 STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

Nº	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	PIRO´Y S.A.	Gs. 56.635.638.-
02	PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I.	Gs. 57.615.360.-
03	CASA LYONS	No consigna el monto total de la oferta.
04	METAL MAD S.A.	Gs. 2.241.153.262.-
05	CONSORCIO SAMAL S.R.L.	Gs. 2.192.726.700.-
06	RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.	Gs. 1.993.249.704.-
07	ASATEC INGENIERIA	No consigna el monto total de la oferta.
08	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Gs. 1.371.314.455.-
09	ENGINEERING	No consigna el monto total de la oferta.
10	DAN KAR	Gs. 2.258.006.500.-
11	MEGA SERVICE S.R.L.	Gs. 1.267.994.803.-
12	MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Gs. 995.699.600.-
13	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	Gs. 411.195.000.-

14	FRIOPAR	No consigna el monto total de la oferta.

Se deja constancia que la empresa **PIRO´Y S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Constancia del SIPE N° 1207137
- Garantía de mantenimiento de ofertas LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS, por un monto de Gs. 5.000.000 vigente desde el 06 de agosto de 2012 hasta el 09 de noviembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento uno (101) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza en el lote N°
- Constancia del SIPE N° 1207039
- Garantía de mantenimiento de ofertas EL SOL DEL PARAGUAY SEGUROS Y REASEGUROS, por un monto de Gs. 3.000.000 vigente desde el 14 de agosto de 2012 hasta el 12 de diciembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene veinticuatro (24) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **CASA LYONS** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207179
- Garantía de mantenimiento de ofertas IMPERIO S.A., por un monto de Gs. 80.000.000 vigente desde el 06 de agosto de 2012 hasta el 06 de Diciembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento setenta y dos (172) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **METAL MAD S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207090
- Garantía de mantenimiento de ofertas ASEGURADORA DEL ESTE S.A., por un monto de Gs. 125.000.000 vigente desde el 06 de agosto de 2012 hasta el 03 de enero de 2013.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento cincuenta y siete (157) hojas foliadas y firmadas.

Martil Ind. y Com.
de Valvina Moreno Franco
Tte. Farina c/ Sgo. Antequera
Telefax: 453 - 4597 451 519
Asunción - Paraguay

Se deja constancia que la empresa **CONSORCIO SAMAL S.R.L.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207073

- Garantía de mantenimiento de ofertas ASEGURADORA DEL ESTE S.A., por un monto de Gs. 120.000.000 vigente desde el 24 de agosto de 2012 hasta el 22 de diciembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento sesenta y cuatro (164) hojas foliadas y firmadas.
-

Se deja constancia que la empresa **RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207101
- Garantía de mantenimiento de ofertas LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS., por un monto de Gs. 105.000.000 vigente desde el 14 de agosto de 2012 hasta el 17 de noviembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento veintinueve (129) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **ASATEC INGENIERIA** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207155
- Garantía de mantenimiento de ofertas EL COMERCIO PARAGUAYO, por un monto de Gs. 12.500.000 vigente desde el 06 de agosto de 2012 hasta el 06 de diciembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene doscientos treinta y uno (231) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207065
- Garantía de mantenimiento de ofertas CHACO S.A.., por un monto de Gs. 100.000.000 vigente desde el 24 de agosto de 2012 hasta el 22 de noviembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento sesenta y siete (167) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **ENGINEERING** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207170
- Garantía de mantenimiento de ofertas EL COMERCIO PARAGAUAYO S.A. por un monto de Gs. 100.000.000 vigente desde el 06 de agosto de 2012 hasta el 04 de diciembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento treinta y seis (136) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **DAN KAR** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1206968
- Garantía de mantenimiento de ofertas ASEGURADORA DEL SUR S.A., por un monto de Gs. 150.000.000 vigente desde el 24 de agosto de 2012 hasta el 22 de noviembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento doce (112) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1206670
- Garantía de mantenimiento de ofertas LA CONSOLIDADA S.A., por un monto de Gs. 150.000.000 vigente desde el 24 de agosto de 2012 hasta el 27 de noviembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento noventa y tres (193) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207165
- Garantía de mantenimiento de ofertas INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, por un monto de Gs. 50.000.000 vigente desde el 14 de agosto de 2012 hasta el 22 de noviembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.

  La carpeta contiene noventa (90) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207071
- Garantía de mantenimiento de ofertas ASEGURADORA YASYRETA, por un monto de Gs. 27.500.000 vigente desde el 24 de agosto de 2012 hasta el 22 de noviembre de 2012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.

  La carpeta contiene treinta y nueve (39) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **FRIOPAR** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1207129
- Garantía de mantenimiento de ofertas RUMBOS S.A. DE SEGUROS, por un monto de Gs. 6.000.000 vigente desde el 24 de agosto de 2012 hasta el 22 de noviembre de 2012.

- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
  La carpeta contiene ciento cuarenta y nueve (149) hojas foliadas y firmadas.

OBSERVACIONES

Se deja constancia que el representante de la empresa SAMAL S.R.L. manifiesta que el formulario de ofertas y lista de precios de la empresa METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I. no esta consigna conforme lo establece el pliego de bases y condiciones en el Lote 2 ítems 16.

Se deja constancia que el representante de la empresa METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I manifiesta que el formulario de la oferta esta establecida de acuerdo al pliego de bases y condiciones del presente llamado en el lote 2 ítems 16, que piden heladeras de 298 litros como mínimo y no pidiendo una capacidad exacta de dicho bien.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las once horas con veinte minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

OFERENTE	NOMBRE	FIRMA
Engineering SA	[illegible]	Marfil Ind. y Com. de Valente Marfil Franco Tte. Farina c/ Pres. Antequera Telefax: 450 - 460 / 450 - 619 Asunción - Paraguay
Manual Carnicería	[illegible]	
Metal Nad	Deiby Aragón	
Tel Trade	Mario Pérez	
Casa Lyons	Luisa Alvarez	
FRIOPAR	Rebeca Cedezma	Rebeca Cedezma FRIOPAR S.R.L. - SHOWROOM Telfax: (021) 660 669 - 661 430
Mega Service SRL		Mario Franco
ASATEC INGENIERIA	AGUSTIN SERVIN	ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 4
Rodriguez Hnos	Angel Mujica	

....

VIVIEN ROMERO
STTE JM ASESORA UOC N° 2

JORGE ABDON RECALDE FLORES
CAP INT – MIEMBRO COMITÉ EVALUACION

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM – Jefe UOC N° 2

RUBEN DARIO GILL DOMINGUEZ
CNEL DEM – MIEMBRO COMITE EVALUACION

CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
GRAL BRIG J.E.M DEL EJERCITO